



POLITICA DE LA PROVINCIA

EL DISTRITO DE SANTA MARIA DE NIEVA

Entre mi pluma y yo

Desde que se publicó el famoso decreto de disolución de las Cortes, sentimos el deseo de ocuparnos en la política provincial con el intento de trasladar a nuestros amables lectores nuestras impresiones y nuestras noticias. Si bien, sin embargo, refrenar nuestro impulso, convenidos de que cauto en los primeros momentos se dice y se proyecta caraje de base firme y es solo la manifestación un tanto de la agitación que origina la pasión política, con sus ambiciones, su desenfreno y su desconocimiento de la realidad. Por eso dejamos pasar sin comentario, el cúmulo de noticias relativas a candidaturas por los distritos, a pronósticos de triunfos y de derrotas y a cuanto consideramos palabrería estorbo, limitándonos a consignar en nuestras columnas lo que para nosotros era inconso e irrefutable; la presentación por el distrito de Santa María de Nieva de la candidatura de nuestro querido amigo don Wenceslao Delgado, que por cuarta vez acude a solicitar los sufragios de sus paisanos.

A este distrito vamos a consagrar hoy nuestra atención. En días sucesivos hablaremos de la política de los demás distritos de la provincia.

Se dijo en los primeros momentos que el conde de Alanero lucharía como maurista frente al señor Delgado, es decir, que se repetiría la contienda en términos análogos a los de 1919. Bien pronto se rectificó esta noticia para dar paso a la de que el conde de Alanero lucharía como socialista, apoyado en los mismos elementos que utilizó en las últimas elecciones. Tampoco esta versión duró mucho y entonces se dijo que, previa la redacción de un extravagante manifiesto, el conde de Alanero, ni como maurista ni como socialista, presentaría su candidatura en las próximas elecciones, añadiendo que el Gobierno traería un nuevo candidato que viniera a disputar el acta al señor Delgado, elegido diputado, con real cédula, en 1916; sin oposición en 1918 y derrotado en 1919 merced a las armas de todo linaje empleadas para violentar y torcer la voluntad unánime de los electores del distrito que ven en su paisano un celoso defensor de sus legítimos intereses.

Por último, se afirma que el Gobierno ha designado ya a don Pedro Izquierdo como candidato ministerial por Santa María de Nieva.

De toda esta contradanza de noticias y de rectificaciones solo quedan en pie dos cosas: la actitud firme, resuelta y clara de nuestro querido amigo don Wenceslao Delgado que se dispone a recoger una vez más el testimonio de confianza y de afecto de la casi totalidad de los electores del distrito y la situación desairada, extraordinariamente violenta, en que se encuentran los elementos que apoyan, con perseverancia merecedora de mejor empleo, a los candidatos caneros cuya renovación es burla y es escarnio para la generalidad del distrito.

Los señores Barrejo Mayor y Esteban, perpetuos patrocinadores de candidatos ajenos al distrito, que fueron conservadores con Martín Sánchez, liberales con el marqués de Caba, mauristas con el conde de Alanero y nuevamente idóneos con el candidato que ahora se designa para luchar en Santa María, tendrán que rendir cuenta a los pueblos de los beneficios que se derivan de esta contradanza de candidatos y de colores. Se la pedirán los electores y será de ver los argumentos que empleen para convencerlos de lo mucho que conviene al distrito elegir cada vez un diputado diferente, siempre desconocido, que necesite, como primera providencia un ligero estudio de la Geografía de España para hacerse con una pequeña idea sobre el punto en que se halla Santa María de Nieva.

La contienda, pues, como ve el lector, se presenta con caracteres bien claros y sencillos: Al lado de don Wenceslao Delgado, hijo del distrito, defensor celoso de sus legítimos intereses, a los que consagra toda su actividad y todas sus energías, como ha demostrado en todo momento y singularmente durante los años en que ostentó su representación, todos los amantes de la tierra, todos los que opinan que al Parlamento deben ir las personas que verdaderamente, legítimamente y genuinamente representan a los distritos, conocen sus necesidades y sienten el noble estímulo de satisfacerlas; en suma, al lado del señor Delgado, la casi totalidad de los nobles electores del distrito; frente a él, la media docena de dissonos, de ambiciosos, de aquellos que quieren diputados desconocidos, a quienes ellos puedan tener metidos en un bolsillo porque de esta suerte los diputados serán ellos y los electores no podrán levantar cabeza sin pisar por las narices caudinas de su cacicato.

Pero los electores han aprendido mucho y no tardarán en expresar energicamente su resolución de defender al distrito de las asechanzas de los que no le quieren bien y votarán unánimemente la candidatura de nuestro fraternal amigo don Wenceslao Delgado.

Seguiremos analizando, a medida que vaya siendo preciso, las conjeturas en que se plantea la lucha en Santa María de Nieva y en los demás distritos de la provincia.

Yo.—Quiero, pluma carísima, que con tus puntos de acero escribas algún comentario acerca de la actuación, quizá bien intencionada pero a mi juicio errónea e injusta, contraria a la libertad, de los elementos socialistas que intervienen en las luchas societarias de esta adorada España, ultrajada de continuo por altos y bajos, por blancos y rojos, que, presas de un egoísmo rabioso, no alcanzan a ver, o no quieren, con mirada amplia, las cuestiones que les agita en un torbellino de errores y de odios, dentro del estrecho círculo de sus particulares intereses, en un radio de acción dilatado, en el ancho horizonte donde convergen los intereses generales que deben ser el motor que mueva a los hombres en las contiendas sociales ya sea en el terreno político o bien en el económico. Y anhelo que lo hagas mojando tus torpes púas en el tintero de la sinceridad.

La pluma.—Tus deseos, huelga decirlo, son para mí mandatos, mandatos imperiosos; y, pues tú lo quieres, aquí me tienes prisiuquera de tu diestra y esclava de tu pensamiento para estampar sobre el armijo de estas cuartillas algunas reflexiones sobre ese mal entendido sindicalismo que tantos prosélitos ha alcanzado en poco tiempo en esta España de tus amores donde, generalmente, y acaso por atavismos de raza y por razones geográficas, los hombres sois poco dados al estudio y a la reflexión. Indolentes y sentimentales os dejáis impresionar fuertemente y ganar el corazón lo mismo por la leyenda urdida en torno a una imagen milagrosa, que por un movimiento colectivo hecho bajo el influjo de una teoría de falsa redención. Empero no era necesario que me hicieras la observación relativa a la cualidad del tintero en que ha de escribirse para trazar estas rengiones, porque siendo tú mi dueño y señor y no acertando a expresar sino con franqueza lo que siento y pienso, no había yo de tomar tinta en otro que no fuera el de la sinceridad. Así, pues, discurre a tu antojo en la certeza de que si errores me dictas, errores gravaré; pero, fiel a tu espíritu franco, ten la seguridad de que no emplearé enfemismos, que desconozco, de que no pondré ni el más leve disfraz en las líneas que trace.

Yo.—No esperaba menos de tí, siempre bondadosa y cordial como cumple a tan buena y servicial compañera; mas mi objeción la hice sin ánimo de herir tu susceptibilidad, por lo que te exhorto a que me perdones si es que tu largo discurso ha tenido por causa molestia alguna. Y entremos en materia.

La pluma.—Si, entremos en materia y dejémosla de escarceos y coloquios.

Y si lo estimas pertinente dame pie, razón o base para que yo comente según mi leal saber y entender, despacio o a vuelo de pluma, el fundamento o los aspectos de esa nueva (aunque no tanto como suponen muchos) tendencia social que a juzgar por las trazas pretende trastocar y trastornar los lajones y normas del régimen presente. Dime, qué entiendes tú por sindicalismo y qué alcance debe y puede tener, a tu juicio, esa malhadada teoría social, más que sociológica, que algunos propagandistas, de buena fé unos, vividores otros, quieren elevar a la categoría de dogma, haciéndolos comulgar a muchos con ruedas de molino.

Yo.—Casi, casi, me has puesto en un aprieto; porque no creas que es tan fácil definir en la forma que tu demandas

el sindicalismo, el que, como la mayoría de los ismos, me causa cierta repugnancia espiritual por la tendencia mercantilista que en la mayor parte de ellos se advierte, a sacar las cosas de su quicio.

Me es antipático el sindicalismo al igual que el militarismo, el clericalismo, el mercantilismo, el catalanismo, etcétera, etcétera. Sin embargo, no creas que no siento simpatía, y bien viva, por los catalanes que defienden con ardor, pero sin pasión ciega, a Cataluña, región industrial y rica que constituye uno de los más hermosos florones que forman la Corona que tomando por base de unión las de Castilla y Aragón, construyeron políticamente don Isabel y don Fernando: la Corona de España, hacia la que, como símbolo de la Patria, me siento siempre, y con emoción de verdadero creyente, fervorosamente rendido; no dudas de mi adhesión a los elementos mercantiles que, transformando los productos agrícolas o de otra naturaleza y esparciéndolos por todos los rincónes de España y por los ámbitos del Mundo, desarrollan y acrecientan la riqueza del país y contribuyen a realizar el fin altamente civilizador que, a pesar del concepto erróneo que muchos necios tienen de los hijos de Mercurio, desempeña el Comercio en la vida de las sociedades; ya sabes cuanto respeto me merecen los clérigos, cultos y virtuosos, esos parias modernos en tiempos que corren de materialismo desenfrenado que, humildes y sencillos discípulos de Cristo, predicaban con el ejemplo las divinas, por magníficas en grado superlativo, máximas del incomparable Dios del Calvario y los preciosos preceptos del Decálogo que el gran Moisés, el más grande filósofo de la antigüedad, escribió en tablas de piedra en el monte Sinaí; hombres que tienen por cardinal objetivo formar las almas de sus congéneres, educando los sentimientos humanos para que la Ética sea un principio invariable y fijo en la vida interna y de relación de los individuos y base constante y firme de la vida de las Sociedades civilizadas, cuya existencia es un mito o al menos ficticia, o en todo caso bárbara, sin la Moral, a la que debemos rendir tributo; oases y fundamento de las Religiones; sabes de antiguo el amor que yo profeso a la milicia, al ejército, brazo armado de la nación que vela por su dignidad e independencia, institución que necesitan los pueblos para mantener el derecho y la paz dentro, a fin de que se desenvuelva armónicamente el vivir de todos los ciudadanos, y para guardar sus fronteras y librarse de los atentados a su integridad y decoro, fuera, y, a cuya institución, creadora y mantenedora de la religión del verdadero y sano patriotismo, van los individuos con el corazón inflamado por la llama del honor, al que consagra culto, hipotecando su propia vida en holocausto de España.

Así, pues, el sindicalismo, a mi entender, es una relajación (aunque no sea en el sentido literal de la palabra) del principio de sindicación o de asociación que..., pero sospecho que ya estarás cansada y mejor será dejarlo para continuar otro día.

La pluma.—Yo no experimento cansancio, más no se me oculta que si pueden sufrir los lectores, si alguno tenemos, y, en honor a estos, haremos aquí punto.

PEDRO SEGOVIA DE CASTILLA

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se ha efectuado un robo en el Ayuntamiento de Pinarejos. Las puertas de la Casa Consistorial fueron abiertas con fractura y también las de la Secretaría de dicho edificio. Los ladrones violentaron la caja de caudales, llevándose tres mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y diecinueve céntimos.

MADRID

Suponen que el lunes será nombrado el sucesor del gobernador de Barcelona.

BARCELONA

El subsecretario del ministerio del Trabajo tiene buenas impresiones acerca de la solución del conflicto metalúrgico. Se cree que se ha encontrado una fórmula, en virtud de la cual se reanudará el trabajo el lunes.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Casla

Viajeros

Ha pasado unas horas entre nosotros, acompañado de su elegante esposa (née) María de la Asunción Pasadela y Arias, el diputado provincial por Riaza y estimado amigo nuestro don Andrés Gil y Manicío.

—Los señores de Gil Manicío salieron en automóvil para la corte, en las primeras horas de la tarde.

A contraer matrimonio

Con objeto de contraer matrimonio con una distinguida señorita de la buena sociedad navarrese, ha salido para Nava del Rey (Valladolid), el médico titular de este pueblo don Luis Pérez López, a quien con tal motivo felicitamos.

Para la conducción de energía eléctrica

Ha quedado instalada definitivamente la línea para la conducción de energía eléctrica a esta localidad, y están liendose a efecto las instalaciones en las casas particulares. Felicitamos al dueño y le deseamos grandes utilidades en el negocio.

Enferma

Se encuentra enferma desde hace varios días, la esposa de nuestro activo corresponsal en esta población y competente procurador de los tribunales de Justicia, don Felisísimo Bázquez.

Muy de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

Lastras del Pozo

Honras fúnebres

Se han celebrado en nuestra iglesia parroquial solemnes honras fúnebres por el alma de don Bonifacio Arteaga.

El templo se hallaba lleno de fieles, lo que prueba las muchas simpatías con que cuenta la familia del finado.

Bodas próximas

Se han leído las primeras amonestaciones matrimoniales de la simpática joven Rosario de Andrés y el rico labrador de Los Huertos don Marcelino Martín.

La boda se celebrará en breve. —En fecha próxima se verificará también el matrimonio de los jóvenes de este pueblo Francisco Roda y Antonia Martín.

Enviamos a los futuros cónyuges, nuestra anticipada enhorabuena.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

El partido demócrata cristiano

He aquí las declaraciones hechas a un redactor de *El Heraldo* por el señor Ossorio Gallardo, sobre la fundación por dicho hombre público de un partido social católico, semejante al popular italiano, y de las que dimos un avance a los lectores en nuestra conferencia telefónica con Madrid:

«Si ya he visto que algunos desocupados me atribuyen el propósito de fundar y acaudillar; un partido de democracia cristiana. No hay nada de eso.

En primer lugar, no hay que fundar el grupo de la democracia cristiana, por la sencilla razón de que ya existe y actúa brillantemente, integrado por pensadores y escritores absolutamente desligados, con muy rarísima excepción, de la política, y animados por un alto ideal.

En segundo término, es bastante notorio que yo, manteniendo viva mi devoción a don Antonio Maura, estoy cada día más retraído de la política militante. Hablo o escribo cuando me parece oportuno y en la forma que mi conciencia me inspira; pero me aislo cuanto puedo y huyo de las actuaciones partidistas.

Cierto que coincide con el ideario de la democracia cristiana y con el movimiento de los católicos avanzados en el orden social.

Cierto que coincide con el ideario de la sima la actuación de una derecha a modo de la belga, la alemana, la italiana, la austriaca... en suma, la de todos los pueblos donde «derecha» no quiere decir «egredad» y «egoísmo».

Cierto que deploro ver cómo los políticos eluden hablar claramente de la cuestión social, y se limitan a condenar la barbarie imperante—que nadie, a no estar loco, podría disculpar—, sin preocuparse en acudir a las fuentes de la barbarie misma.

Cierto que yo procuro desentenderme de esa responsabilidad hablando, no se si con acierto o con error, pero, al menos con claridad y franqueza; pero de ese suponerme anhelo de caudillaje, aspiración de jefaturas o propósitos de reclutar adeptos, media enorme distancia.

Mi situación de ánimo es absolutamente contraria, es decir, la de un aislado que dice lo que le parece sin propósito ulterior, y con la tranquilidad de no haber practicado nunca cosas distintas de las que ha practicado.»

Reformas en Gracia y Justicia

Ha anunciado el señor Ordóñez que se ocupa activamente en el estudio de varias reformas que afectan a los Cuerpos dependientes del ministerio.

Así, la carrera del Secretariado empezará en el cargo de vicesecretario de Audiencia provincial y terminará en el de secretario del Tribunal Supremo. Próximamente serán convocadas oposiciones en Madrid para cubrir las vicesecretarías vacantes.

También me ocupó—significando el ministro—de las aspiraciones de los secretarios de Juzgados municipales, algunas de las cuales serán atendidas, y respecto a las que tienen solicitadas los oficiales de los Juzgados de instrucción, esperaré a lo que resuelvan en la próxima asamblea que los mismos celebrarán en Madrid, siempre y cuando desistan de la actitud que algunos núcleos, como el de Valencia, han adoptado para imponer sus deseos.

Preguntado el ministro acerca de la próxima combinación de jueces, dijo que ésta será extensísima y no podrá facilitarse hasta el lunes. Esta tarde celebrará una conferencia con el fiscal del Tribunal Supremo para ultimar el proyecto de decreto restableciendo la inspección de Tribunales.

El aumento a los empleados

Los periodistas interrogaron al presidente acerca de los rumores que con tanta insistencia acoge toda la Prensa de un próximo mejoramiento de haberes a las civiles, con carácter transitorio.

La contestación del jefe del Gobierno, sin ser afirmativa, no excluye la posibilidad de que llegue a realizarse aquella medida; aunque no en la cuantía que se ha dicho en un principio.

En síntesis, dijo el presidente que hasta él no había llegado noticia alguna que confirmase esos propósitos.

El escalafón del Magisterio

Manifestó el ministro de Instrucción, señor marqués de Portago, que contra sus propósitos, se tardará aún varios días en reunir los expedientes y demás datos oportunos para la formación del escalafón de maestros, por las numerosas reclamaciones formuladas por las clases del Magisterio.

Otras noticias

Sobre provisión de cargos en las prisiones

La «Gaceta» publicó un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La dirección de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de toda clase será desempeñada por jefes de superiores o directores del Cuerpo de Prisiones, atendiendo para cada nombramiento a las condiciones personales del funcionario en relación con las circunstancias del cargo que ha-

ya de ocupar. Igual regla se seguirá en la designación de subdirectores administradores, para los mismos establecimientos.

Artículo 2.º Las prisiones de partido serán regidas, indistintamente, cualquiera que sea su clase, por los funcionarios de la Sección auxiliar que hayan alcanzado la categoría de jefe de prisión.

Artículo 3.º Por lo que concierne, únicamente, al número de funcionarios asignados a cada prisión, quedarán en vigor las plantillas establecidas en el Real decreto de 27 de noviembre de 1919, salvo el caso de que las necesidades del servicio, a juicio de la Dirección general, aconsejaren el aumento o la reducción del personal fijado en las mismas.

Desde luego se suprimirá el cargo de director adjunto donde razones especiales no exijan conservarlo.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en el presente decreto.»

Acerca de los alquileres

Visitó al presidente del Consejo una Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid, para hacerle eco verbalmente de los telegramas que en esta misma fecha han dirigido a Dato y al ministro de Gracia y Justicia todas las Asociaciones federadas de España, y cuyo texto dice así:

«Vistos los inconvenientes que en la práctica presenta el Real decreto de 21 de Junio último, consideramos de urgente necesidad la modificación, librándolo al inquilino de la necesidad de tener que acudir al Tribunal para obtener la rebaja a que da derecho el artículo cuarto, que debe hacerse extensivo a todos los pueblos sin distinción y correspondiendo, en todo a caso, al propietario la prueba de las excepciones a su favor, siendo este quien deba ajustar sus rebajas a la tasa impuesta, necesitando autorización especial del Tribunal para cobrar mayores cantidades.»

El jefe del Gobierno escuchó a sus visitantes, ofreciendo ocuparse de asunto tan interesante.

Del Congreso postal

La segunda comisión ha comenzado la revisión del acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valor declarado, firmado en Roma el año de 1906.

Este acuerdo consta de 18 artículos, el protocolo final de uno y el reglamento de ejecución de XVII.

España no admite las cajas con valor declarado más que en el servicio interior, que son las denominadas «Objetos asegurados.»

El acuerdo trata de los reembolsos, del modo de transmitir los envíos, portes y derechos de seguro, prohibiciones, reexpedición, derechos fiscales, responsabilidades de las Administraciones y de la suspensión temporal de los servicios.

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FÁBRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

PIDAN EL EXQUISITO VINO

“FINO LA INA,”

cosechado por la casa

PEDRO DOMECCO Y C. IA

JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	6 3/4
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Salamanca

Un manifiesto de los patronos

La Federación Patronal ha publicado un manifiesto en contestación al publicado por el Comité de huelga.

Consta de cuatro apartados, y se dice que la clase patronal, en su mayoría, aumentó los jornales en la medida de sus fuerzas, y los seguirían aumentando si no fuera por la coacción que representa la huelga general; que su negativa a la petición formulada por la Federación obrera ha sido unánime; que la Federación, desde que recibió el oficio de la petición obrera, no ha celebrado conferencia alguna con la representación de obreros por las razones expuestas, y no las celebrará mientras subsista la actual petición global, y que la Federación protesta contra las coacciones y amenazas de algunos elementos que aspiran a ensayar el régimen de terror puesto en práctica en otras poblaciones.

La actitud de los obreros

Continúa el paro general. Los obreros se mantienen en actitud pacífica. Los comercios han abierto sus puertas servidos por personal no asociado.

La Guardia civil sigue ocupando los puntos estratégicos de la ciudad. Soldados de infantería custodian los Bancos.

Los huelguistas pasean en grupos por la población, y acuden puntualmente al Centro obrero a las horas en que se pasa lista.

León

Huelga en una fábrica

La huelga de obreros de la fábrica de productos químicos de la Sociedad Leonesa continúa sin resolver.

La Junta de Reformas Sociales interviene para procurar la solución del conflicto.

Se ha recibido una carta del director gerente de dicha Sociedad, en que ma-

nifiesta que los obreros han recibido en el año dos aumentos importantes en sus jornales, y que, además, tienen utilidades de un tanto por ciento en la Sociedad.

Los jornales han alcanzado 400, 550 y 600 pesetas, y que trabajan las horas que ordena la ley.

Los obreros, a su vez, manifiestan que las peticiones no eran tantas como los jefes pregonan, y siempre quedaron a 50 como mínimo y 200 como máximo anual, y nunca supieron cuáles eran las ganancias de la Sociedad.

Una desgracia

En ocasión de estar maniobrando en la estación de Astorga un tren de mercancías, fué cogido en los topes el empleado Bernardo Vicente Seco, que fué conducido al Hospital, en donde se le apreciaron varias heridas de consideración, además de conmoción cerebral y visceral.

Su estado es grave.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de Santa Lucía que en el kilómetro 49 de la línea del ferrocarril ha sido hallado el cadáver de un hombre, que resultó ser el de Francisco Rodríguez Gutiérrez, de cuarenta y nueve años natural de esta provincia, vigilante nocturno de la vía férrea.

Parece que murió arrollado por el tren.

Avila

Un crimen

En el pueblo de Navadjos se celebra un baile público en el que se hallaba Valeriano Alonso García, de veinticuatro años, acompañado de su novia.

Otro de los concurrentes, llamado Julián Hernández, se aproximó a Valeriano para pedirle lumbre con que encender el cigarro, y Valeriano, por toda respuesta, enfurecido porque le interrumpiera su conversación, asestó una tremenda cuchillada a Julián, que murió minutos después.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Vascongadas

San Sebastián

Un homenaje

Dicen de Tolosa que hoy se celebró el homenaje en honor del heroico soldado Eugenio Altuna. Al banquete celebrado en su honor asistieron las autoridades y numerosos comensales.

Esta noche se celebra una función en su beneficio.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se acordó concederle un premio de 250 pesetas.

Con motivo de la proposición referente al premio, intervinieron los concejales nacionalistas y los socialistas; afirmando los primeros que ningún vasco podía enorgullecerse por hechos como los realizados por Altuna, y los segundos, que actos como los realizados por Altuna se realizan todos los días y no se les da tanto aire.

Bilbao

Circula con bastante insistencia el rumor de que en el asunto de los saltos del Duero, que tanto interesa a Bilbao, se ha llegado a un arreglo entre los grupos financieros de esta plaza, que tenían intereses contrapuestos.

Andalucía

Sevilla

Una estafa

La casa consignataria de vapores Domínguez y Compañía ha sido víctima de una estafa por valor de 110.000 pesetas.

Hace dos meses, un individuo, de nacionalidad belga, llamado Versture, para reclamar el importe de un cargamento de carbón remitido por una casa de Rotterdam, presentó los oportunos documentos de embarque de la mercancía.

Los señores Domínguez y Compañía abonaron en el acto la cantidad a que ascendía el cargamento; pero, habiendo pedido ahora datos acerca de él a la casa exportadora, ésta ha contestado negando que haya enviado mercancía alguna. Por lo tanto, los documentos que acreditaban el embarque eran falsos.

GASPAR PEREZ GARCIA

Niños y enfermedades en general.

Consulta, de cuatro a seis.

Malcocinado, 6 y 8, principal.

NOTICIAS CURIOSAS

El misterio de la Gran Pirámide

Las Pirámides de Egipto están desde hace mucho tiempo consideradas por los arqueólogos como estelas funerarias o sepulcros de aquellos reyes poderosos que se denominaban Faraones. El detalle de haber encontrado momias reales en su recinto impulsaba a todo el mundo a considerar que el único destino que se había dado a estas moles era el servir de albergue a los cuerpos de los poderosos soberanos. El buen sentido se resistía a admitir esta suposición; pero eran tantos los hombres eminentes que la sostenían, que nadie se atrevió a poner en duda la hipótesis. Porque la verdad sea dicha, representaban demasiadas piedras y harto trabajo los tales monumentos para dar asilo al cuerpo de una momia.

Hallándose en 1905 el abate Moreux ante la gran Pirámide, se vió asaltado por dudas análogas, a causa del contraste que ofrecía la interpretación admitida y la impresión de enormidad que sentía. Pero si la gran Pirámide no era una tumba, ¿con que fin había sido erigida?

Y en vez de perderse en vanas ideologías para basar en ellas consecuencias absurdas, quiso someter la solución a la fuerza de los números. Luego asoció los números a la Geografía y a la Astronomía, y las consecuencias de tales observaciones fueron sorprendentes.

«La Gran Pirámide—dice—está situada sobre un meridiano ideal. Si

de un pozo al otro se traza una línea atravesando esta pirámide, se separa en dos partes iguales a la extensión de la tierra.

Los cuatro lados de la pirámide de Cheops mira exactamente a los cuatro puntos cardinales.

Este detalle hace ya suponer otro designio de los egipcios diferente del que se le atribuía, puesto que la pirámide adquiere una significación en cierto sentido geográfica.

La Astronomía se halla igualmente representada de una manera extraña en las piedras de Cheops. Multiplicando la altura de la Gran Pirámide por un millón, el abate Moreux ha encontrado la distancia que media entre el Sol y la Tierra en kilómetros, o sea 148.208.000 kilómetros.

El codo piramidal es de 0'6336521 que, multiplicado por diez millones, da la medida más reciente del radio polar de la Tierra.

Dividiendo el lado de la Gran Pirámide por los codos empleados en su construcción, se encuentra la longitud del año sideral. La longitud de la línea recorrida por la Tierra en su órbita durante un día se encuentra en la multiplicación de la pulgada piramidal por cien millones.

¿Qué puede deducirse de este conjunto de demostraciones? ¿Acaso los egipcios han pretendido materializar en las piedras de la pirámide los conocimientos de una ciencia prodigiosa que los libros son incapaces de transmitirnos? ¿O todo ello se deberá a las consecuencias del azar?

DEL EXTRANJERO

Los rojos

LONDRES.—La ofensiva del ejército bolchevique continúa en Crimea, y es un verdadero desastre para el general Wrangel. Atacado éste por fuerzas muy superiores en número, sus tropas no han podido hacer frente a los rojos, y, luchando desesperadamente, tratan de escapar a sus enemigos.

Los ejércitos soviéticos aseguran que ha obtenido éxito completo su movimiento envolvente, y que, por lo tanto, han conseguido cortar la retirada que los otros buscaban por Perekop.

Perekop es el único paso terrestre hacia Crimea, aparte del ferrocarril que cruza por un puente el pantano.

Los bolcheviques anuncian que en

Melitopol se apoderaron de 100 carros de municiones, 25 locomotoras, 18 trenes blindados, dos millones de libras en cereales, además de numerosos prisioneros y material de guerra.

Un negro ahorcado y otros cinco quemados vivos

FLORIDA.—Se ha producido una sangrienta colisión entre blancos y negros, de la que han resultado dos blancos muertos.

La muchedumbre se amotinó, ahorcando a uno de los negros agresores, y prendió fuego a una casa donde se habían refugiado otros cinco negros, que quedaron carbonizados entre los restos del edificio. (Fabra)

SASTRERIA

HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15.—MADRID

Trajes de paisano :: Especialidad en uniformes :: Representante administrativo en Segovia, el director del Centro general de Representaciones DON JORGE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz, 16, 2.º, teléfono, 82.—SEGOVIA

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.

Ventas al contado y a plazos.

A todos los relojes acompaña certificado de garantía.

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.

Daoiz, número 16, 2.º, teléfono 82.—Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTA DEL DIA

El problema de la carestía de la vida se plantea actualmente en términos idénticos a los de hace dos años. Los aumentos de sueldos y salarios templaron momentáneamente las angustias de muchos hogares. El equilibrio se ha roto de nuevo. En la loca carrera de los precios, la peseta trata de alcanzarlos, pero la pobre jadea inútilmente; sus esfuerzos resultan estériles, y se queda siempre muy atrás. Vuelve a hablarse del hambre como amenaza del invierno que empieza. En realidad, nadie toma en serio esto del hambre nacional. Algunos periodistas desocupados hablan de ello de vez en cuando. Pero la masa general bromea a costa del hombre. Recuérdense los concursos de baile, organizados en Madrid a las puertas de las tahonas. En España, el hambre ha sido siempre motivo de chacota. Durante muchos años, en los escenarios han provocado la hilaridad del público los tipos del cesante hambroño y del maestro de escuela que no comía porque no cobraba. Luis Taboada ha hecho desternillarse de risa a una generación pintando los dramas íntimos de las familias cursis que ayunan para lucir galas marchitas.

Hora va siendo ya de que nos convenzamos todos de que eso de no comer es una cosa muy seria que puede ser causa de que, en vez de concursos de baile, se celebren el día menos pensado certámenes de antropofagia.

Porque la solución del porvenir tal vez sea esa: devorarnos los unos a los otros.



DIECISIETE ANIVERSARIO

Todas las misas que el día 9 se celebren en la iglesia de San Clemente, de ocho a doce de la mañana, así como el culto de la tarde, y el de pasado mañana, 10 en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso del alma de

Don Evaristo de Montenegro y Salazar
Comandante que fué de Artillería.

Su viuda e hija y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos piadosos actos, quedándose muy agradecidos.

La velada de ayer en el Seminario

Ayer a las seis de la tarde se celebró con gran solemnidad la anunciada velada literario-musical que en honor del excelentísimo señor don Manuel de Castro habían organizado los alumnos de este Seminario Conciliar.

Al acto que resultó brillantísimo, asistieron las autoridades civiles y militares de esta población, el clero Catedral y parroquial y las órdenes religiosas.

Todos los seminaristas encargados de interpretar los distintos números del programa lo hicieron con verdadero acierto, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que asistió a tan simpática fiesta.

El señor obispo participó, en galanas y elocuentes frases, su gratitud a los seminaristas y a las autoridades y público en general que le acompañaban, frases que fueron acogidas con una salva de aplausos.

Al pasar el prelado por entre las filas de los seminaristas, éstos le despidieron con calurosos vivas que fueron contestados por el público con gran entusiasmo.

El salón de actos del Seminario estaba profusamente iluminado y adornado con exquisito gusto.

La puerta de entrada y el paso a dicho salón, se hallaba también adornada con luces y guirnaldas.

En resumen, resultó una fiesta agradable y simpática, por cuya excelente organización felicitamos a los seminaristas todos y en particular al señor rector del Seminario Conciliar y demás profesores de este Centro.

A todos los funcionarios

La Comisión ejecutiva en Madrid para la Cooperación general de Funcionarios de España, nos ruega la inserción de la siguiente nota, a lo que accedemos gustosos por los fines tan nobles que la inspiran.

El entusiasmo con que habéis respondido al requerimiento hecho por la Junta de propaganda creada en Burgos, para llevar a realización el proyecto de nuestra Cooperación General Económica, secundando la campaña a este objeto emprendida y prestando calor y vida a tan hermosa idea con vuestra adhesión y luminosos informes remitidos para la confección del Reglamento, nos ha movido a ir sin vacilación alguna a la Asamblea magna que para su aprobación y fines que ya conocéis hemos de celebrar en esta corte; habiéndose constituido en el día de hoy la Comisión organizadora de la misma, que tiene el honor de saludaros, exhortándoos a continuar en esta patriótica labor hasta darle cima.

Sobradamente conocéis las enormes dificultades que a nuestros Gobiernos se les presentan para solucionar el pauroso problema de las subsistencias y nosotros por nuestra condición de empleados públicos, por nuestra cultura y por nuestros conocimientos, tenemos el ineludible deber de ayudarle en su resolución, orientando de esta manera a los demás factores de la economía nacional, para que a nuestro ejemplo puedan crear grupos como el nuestro, homogéneos y de este modo hacer que el trabajo de los ciudadanos reunidos, forme haces de fuerza concurrentes y de igual dirección y sentido, evitándose las acciones negativas y por tanto, parásitas, tendiendo así al bienestar de esta querida España que está por cima de todo interés particular y partidista.

Desde este día, damos comienzo con todo entusiasmo a los trabajos de preparación de tan importante acto. Y como os decimos, confiamos grandemente en que habéis de ayudarnos en ellos, cumpliendo las instrucciones que por la Junta de propaganda se enviaron a los delegados de Hacienda de las provincias, en las partes que aún no hayáis hecho, remitiendo sin demora a su presidente el resultado.

Estamos asimismo seguros que dado el móvil que nos guía y la finalidad que perseguimos, no nos ha de faltar el apoyo de los Poderes constituidos, de la opinión y de la Prensa, a quienes hacemos presente el testimonio de nuestra consideración y respeto.

Dentro de brevísimos plazos, os daremos a conocer el programa, fecha y condiciones de la Asamblea.

LA COMISION

Teléfono de La Tierra, 143.

ASUNTOS MUNICIPALES

Los bienes del Asilo de Sancti-Spiritus

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, se trató de un asunto que entraña verdadero interés para nuestra Corporación municipal y al que sin embargo, no se le ha dado por la gente toda la importancia que en sí tiene.

Y como es nuestro deseo tratar con amplitud de los problemas que afectan a la entidad representante de esta ciudad para que la pública opinión pueda analizarlos y juzgar con verdadero conocimiento de causa la labor de sus administradores, hemos procurado documentarnos acerca del particular de que se trata para poder ofrecer a nuestros lectores algunos detalles del mismo.

Exista en esta ciudad un Asilo, denominado de Sancti Spiritus, en el que se proporciona asistencia completa a doce ancianos pobres, varones, y el cual está instalado en el edificio ex Convento del mismo nombre, que existe por bajo del Paseo del Salón.

Es único Patrono de esa fundación es el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, el cual, como tal Patrono, reiza todas las funciones inherentes a ese cargo, tales como cobrar las rentas y satisfacer los gastos del Asilo, nombrar y separar las personas encargadas del cuidado de los Asilados, designar éstos, etcétera.

Parecía lógico que al instituirse esta fundación cuya primitiva iniciación no detallamos por no cansar a nuestros lectores y considerarlo innecesario para el fin que nos proponemos, se destinaran a ese efecto bienes, cuyas rentas fueran suficientes a subvenir a todos los gastos de esa benéfica institución.

Pues bien, no solo no era así sino que al Ayuntamiento le viene costando desde hace muchos años, más de cuarenta, una porción de miles de pesetas, el sostenimiento de ese Asilo, toda vez que la única renta que percibe el Municipio perteneciente a aquél, es la que le produce una lámina de inscripciones del 4 por 100 interior de 12.000 pesetas de capital, que da un interés de 500 pesetas anuales próximamente.

Como es natural, esa renta no es suficiente ni mucho menos para subvenir a los gastos que ocasiona el sostenimiento del Asilo de referencia, por lo que tiene que satisfacerse el déficit o diferencia, que al año asciende a cerca de 7.000 pesetas, mediante subvención con cargo a los fondos municipales, cuya subvención se otorga como anticipo hasta que la fundación cuente con fondos suficientes para su reintegro.

En varias ocasiones se ha tratado de

inquirir el paradero de los bienes pertenecientes a Sancti Spiritus, pues como antes decimos, no hay duda que existían, ya que es increíble que se fundara una institución, como la de que se trata, sin medios para su sostenimiento, pero todas las gestiones que al efecto se entablaron, resultaron siempre infructuosas.

Hace algún tiempo se tuvieron noticias confidenciales de que en el Banco de España, y procedentes del extinguido Banco de San Carlos, existían en depósito unas láminas o cédulas, a nombre del Asilo de Sancti Spiritus, importantes 150.000 pesetas, las cuales, con sus intereses, que ascienden a una respetable suma, corresponden al Ayuntamiento, como Patrono del repetido Asilo, por lo menos hasta enjugar la cantidad que dicha Corporación le tiene anticipada.

En vista de ello, se trató de inquirir noticias concretas en las oficinas centrales de dicho establecimiento bancario, sin que esas gestiones hayan dado el resultado apetecido.

A raíz de constituirse el actual Ayuntamiento, uno de los concejales, el señor San Martín, que en todo momento ha mostrado un decidido interés en pro de la buena marcha administrativa del Consistorio, tomó con gran empeño ese particular y paralelamente a él todo lo concerniente a esa institución.

De perfecto acuerdo con el alcalde señor Guajardo, requirió datos y buscó antecedentes en el archivo de este Municipio, habiendo sido en extremo satisfactorio el resultado de esas gestiones, pues dicho concejal posee detalles muy importantes para el objeto de que se trata.

Sabemos que el señor San Martín, prosigue en Madrid los trabajos relacionados con este asunto; y que la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, a la que según acuerdo de este, se ha sumado el también concejal y letrado señor Rivas, piensa imprimir gran actividad a este particular, que tanta importancia entraña para los intereses municipales.

Nosotros, que conocemos la gran actividad que pone nuestro actual alcalde, en cuantos asuntos afectan a la Corporación municipal, no dudamos que muy pronto tendrán un feliz resultado los trabajos relacionados con el particular de que venimos ocupándonos, con el consiguiente beneficio para el erario de este Ayuntamiento.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Organización

Se ha dispuesto se organice, con los elementos de que dispone el Centro Electrotécnico de Ingenieros, una compañía de alumbrado, que con carácter experimental, servirá en su día de base para la creación del batallón de análogo cometido.

Dicha compañía se constituirá en Zaragoza, y constará de cuatro secciones, con dos proyectores de campaña cada una.

La misión principal, será la de tomar parte en las Escuelas prácticas en combinación con la Escuela de tiro del Ejército, para los ejercicios de tiro de noche, y análogamente, auxiliar a los trabajos nocturnos de fortificación, a las fuerzas de los Regimientos de Zapadores.

El personal de oficiales de esta unidad, se nombrará por concurso.

Esta disposición, surtirá efecto en la revista del mes próximo.

Ascensos

En la propuesta reglamentaria del mes actual ascienden, al empleo inmediato, los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y 21 tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes y 19 tenientes.

Oficinas militares.—Un oficial segundo, un escribiente de primera, dos de segunda e ingresan cuatro aspirantes.

POLICIAICAS

Curdas agresivos

Está visto que no se puede ser bueno. Ahí tienen ustedes a Pedro Gómez Torquemada y Florencio Lobo Caraballo, que salieron juntos la otra noche a echar una cana al aire, sin intención de molestar a nadie.

Llegaron a una taberna de la calle de San Francisco, después de consumir unas cuantas copas en otros establecimientos, y en su afán de favorecer a todo el mundo, acordaron dispensarle al tabernero «el honor» de que les sirviera unas copas.

Mas el industrial, que por lo visto «no distingue», tuvo la osadía de reclamar a los dos «magnánimos» bebedores el importe del morapio.

¡Buena! la cosa era como para hacer una «soná», y el señor Pedro y el señor Florencio miraron de arriba a abajo al sacerdote de Baco, así como diciendo «¿habrá infeliz! Y acto seguido se fueron hacia la calle; pero el otro se empeñó en meter la pata, y llevó su osadía hasta el extremo de querer sujetar al señor Pedro, quien se vió obligado a dar una lección al recalcitrante tabernero.

Como la cosa no era para menos, sacó una navaja de esas que no admiten el diminutivo, y mal lo hubiera pasado el del mandil verde, si no acuden los serenos Patricio Rubio y Tomás Jimeno.

Estos acabaron de «hacerla», pues no se les ocurrió más que llevarse a los dos «socios» a la Jefatura y allí dijeron nada menos que estaban borrachos.

Total, que el agente de guardia sin

hacer caso de sus razones, escribió allí «unas cosas raras», los metió en el número 8 y sin consideración alguna los tuvo toda la noche encerrados.

Y todavía puede que los manden al Juzgado y hasta que los condenen.

Todo por causa de un tabernero que no sabe apreciar las cosas.

Le digo a «usted», guardia...

El juego en las tabernas

El gobernador civil ha dado órdenes al jefe de Policía, y éste a sus subordinados, para que corten de raíz toda clase de juegos en las tabernas y establecimientos análogos, sin permitir ni aún los que se venían tolerando con pretexto de que no llevaban otro interés que el de saber quién había de pagar unas copas, y que en la mayoría de los casos no eran sino tapadera de algún que otro tirón de la oreja a un tal Jorge.

Los agentes dieron el aviso, para que no dijeran que atacaban por sorpresa, y ayer empezaron a aplicar la medicina.

Empezaron las infracciones y tocó el primer susto en forma de denuncia al establecimiento de María Martín Pasquera, situado en la calle de la Muerte y la Vica y formularon aquella los agentes señores Martín y Velasco.

Sigue la racha

Los guardias de Seguridad Telesforo Sánchez y Gregorio Martín denunciaron a Julio Varas por infracción del Reglamento de carruajes, que es así como una especie de grano que le ha salido a unos cuantos.

¡Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

En tal día como hoy...

7 de Noviembre de 1571.—Pompa fúnebre en Segovia por el emperador Carlos V.

CINE IDEAL

NICK CARTER

El conocido, eminente y científico detective, revela sus misteriosas y emocionantes aventuras en la grandiosa película en dos jornadas:

Los Vampiros de San Luis

¡¡¡Interesantísimo!!! ¡¡¡Imponderable!!!
Mañana domingo la primera jornada y el jueves la segunda jornada.

Herrador

Se necesita, bien enterado del herrado del buey en Armuña.

Para tratar, dirigirse a don Félix Martín, veterinario de dicho pueblo, o con don Gregorio Martín, veterinario de esta capital.

CERAMICA

Se necesita un encargado práctico en todas las operaciones de ésta industria para una importante fábrica, establecida próxima a Zamora. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

dado y al que desamparaban llamaron el Otero de Ferreros, que equivale lo mismo que el alto de Ferreros, solicitaron de Juan de Segovia (descendiente de Peribáñez) les diese a censo perpetuo, como les dió el terreno que quedara yermo.»

La despoblación de Ferreros y la población de Otero resultan clarísimas de los datos que suministra Mondejar, igualmente que el error de Colmenares al suponer ocurrido en el pueblo actual de Otero el suceso del histórico mensaje de la reina viuda D.^a Catalina a su cuñado el Infante por medio del Obispo, siendo así que hasta después del año 1460 no comenzó a poblarse Otero. Indudable el error de Colmenares, no lo es menos la equivocación de Mondejar al suponer que en 1480 ya estaba completamente despoblado el antiguo Ferreros o Ferreros, siendo así que en 1487, esto es, siete años después de la fecha que cita el buen marqués, aún quedaban algunos vecinos en aquella aldea, algo más tarde completamente desaparecida. Así lo acredita el repartimiento girado en 17 de Noviembre del dicho año de 1487, de orden de los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel, entre todos los vecinos de la ciudad y los de los demás pueblos de la Tierra, para atender a los gastos de reparación de los que entonces se llamaba la Puente seca, o sea el sorprendente Acueducto segoviano. El estudioso Somorrostro publicó en 1820 el repartimiento referido en uno de los Apéndices a su obra monumental *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, y allí aparecen contribuyendo con 408 maravedís los escasos vecinos que aun quedaban en Ferreros, al paso que a los de *El Otero* les correspondió satisfacer 10.847 maravedís para aquellas obras.

di por cierto aquel nacimiento, si bien incidentalmente y como de pasada, al recopilar algunos datos referentes al Alcázar teniendo entonces por bueno lo dicho por Colmenares, no sólo por tratarse del autor de una *Historia especial de la reina doña Berenguela*, sino por falta de tiempo para comprobar la cita. Después de publicado aquel mi folleto tuve ocasión de conocer lo que encontra del nacimiento de dicha señora en Segovia, escribió el P. Flórez, con no pocas contradicciones. Ahora he leído en el curiosísimo trabajo de usted el parecer del Sr. Rada y Delgado; y como el de este señor no sea otra cosa que una copia casi literal de la opinión y de los fundamentos alegados por el P. Flórez, me ha de permitir V. le diga que el asunto viene a quedar en el mismo estado en que se encontraba antes de publicar su libro el Sr. Rada y Delgado. Más claro: ni Colmenares ni Flórez escribieron la última palabra; y si Segovia no pudiera abrigar la indudable

deduce nuestro historiador como conjetura bien fundada haber nacido la Infanta D.^a Berenguela en nuestra Ciudad, pues que recién nacida no la mudarían, según su sentir. Dada la dificultad de los viajeros en aquellos tiempos, sobre todo para niños y mujeres de la más alta categoría social, no es de creer que, si aquí no hubiese nacido D.^a Berenguela, se hubiera trasladado a Segovia toda la Corte sin un motivo poderoso y con una niña recién nacida exponiéndola a los peligros y molestias de una expedición innecesaria, cuando lo tan incómodos eran los medios de locomoción. Y como la historia en aquella ocasión no registra ningún motivo especial que obligase a Alfonso VIII a trasladar a su mujer y su tierna hija a orillas del Eresma, no resulta violenta la inducción de Colmenares, mucho menos a falta de pruebas fehacientes en contrario, y cuando las alegadas por el P. Flórez en favor de Burgos no son atendibles. Lo advertimos así para la mejor inteligencia de cuanto se expresa en el fragmento de la carta a que nos referimos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 7

Domingo XXIV después de Pentecostés, santos Herculano, obispo; Amaran-
to, Melasio, Antonio, Carina, mártires.

EN LAS DOMINICAS—Función mensual del Rosario Perpetuo. A las ocho de la mañana misa de comunión general, que celebrará el excelentísimo señor Obispo y a las cinco y media de la tarde exposición sacramental, estación mayor, rosario, ejercicio de costumbre, sermón, reserva y salve cantada.

EN SAN GABRIEL—Función mensual del Apostolado de la Oración. A las ocho de la mañana misa de comunión general y a las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio propio, sermón y reserva con bendición sacramental.

EN CORPUS CHRISTI—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Nevenario y ejercicio del mes de ánimas

Se practicarán respectivamente a las horas ya anunciadas en San Miguel, padres Franciscanos, Santa Eulalia, El Salvador, San Sebastián y San Lorenzo.

LEA USTED La Tierra de Segovia

Audiencia provincial La causa de ayer

Ayer se vió ante el Tribunal de derecho de esta Audiencia, la causa seguida contra Juan Casado Fernández y otros dos vecinos de la Armuña, acusados del delito de infracción de la ley de ferrocarriles.

Actuaron de abogados defensores, los letrados señores López Dehesa y de Antonio.

La causa quedó pendiente de sentencia.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

SE VENDE

una vaca suiza, holandesa, ahuecada a parir. Para tratar con su dueño, Marcelino Hernando, en Roda.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 6 de Noviembre de 1926.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 94; niños, 85; total, 179.

En la cena: adultos, 98; niños, 88; total, 186.

Total del día, 365.

Se vendieron 12 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Cera de Fuentepelayo...

A PRECIOS DE FÁBRICA se vende en el

Nuevo Economato

clase primera.

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, clase superior, fabricados especialmente para esta casa.

Garbanzos de cochura muy fina, desde 1,30 kilo hasta 2 pesetas.

Vino de Valdepeñas tipo Madrid.

Café moka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario.

Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10, teléfono 116

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

BAOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

COPLAS DE LA CALLE

Te contaré

Timo castizo y seguro para salir de un apuro.

Tu pensarás a veces, lectora mía, como hago yo mis coplas día tras día; pues, te diré.... es cosa muy sencilla.... Te contaré.

En la redacción entro.... tras un saludo hacia mis compañeros medito...., dudo...., pido café.... y.... verás que sencillo.... Te contaré.

Numero unas cuartillas en previsión pido un asunto a Urrialde...., echo un borrón...., y al punto.... ¿qué?... ya verás que sencillo.... Te contaré.

Ante todo procuro tomar un tema.... y si no le hay discurro la estratagema que hoy te largué.... y que puede llamarse.... Te contaré.

MARIO GUILLEN SALAYA

Lo hasta aquí relacionado, con sobrada pesadez seguramente, es más que bastante a mi juicio para venir en conocimiento de lo que fueron las ruinas que existen en la dehesa baja titulada de *Herreros*. La historia, la Crónica y la joya literaria a que en un principio aludí, viniendo en mi auxilio, resuelven las dudas que, sin tales antecedentes, pudiera ofrecer la contemplación de aquellas ruinas, demostrando al propio tiempo la gran verdad de que así como no hay libro, por malo que sea, que no contenga algo bueno, así también las ruinas de antiguas poblaciones, por insignificantes y oscuras que hubieren sido, siempre vienen a suministrar algún dato de interés o a desvanecer algún error de los que tan frecuentes son a cuantos hallan placer en la difícil investigación de las edades que pasaron.

17 Septiembre 1905.

DOÑA BERENGUELA DE CASTILLA

Fragmento de una carta histórica dirigida a un amigo ilustradísimo (1)

Por lo que se refiere al nacimiento de D.^a Berenguela en Segovia, repito lo que ya tuve el gusto de manifestar a V. a nuestra vista, esto es, que estudiado el asunto con detenimiento no le veo tan claro como le quiso poner el P. Flórez en favor de Burgos, ni me satisfacen por completo las razones de Colmenares, aunque sean de lógica inducción, ni mucho menos las de los que le han impugnado. Yo

(1) La afirmación de Colmenares de haber nacido en Segovia la reina D.^a Berenguela, madre de San Fernando, se funda en las dos confirmaciones que hizo el rey D. Alfonso VIII hallándose en Segovia el 9 de Septiembre de 1181, a favor del Obispo D. Gonzalo y el Cabildo Catedral. En aquellos privilegios dice que estaba en esta Ciudad *cum uxore mea Alienor Regina et cum filia mea Infantisa Berengaria*, de donde

Noticias y vida de sociedad El pastor moralista

(Cuento)

Antversario

Mañana se cumple el 17.º aniversario de la muerte del señor don Evaristo Montenegro, ocurrida el día 9 de Noviembre de 1903.

Era el finado un pundonoroso militar y un cumplido caballero, por lo que, a pesar del tiempo transcurrido desde que ocurrió su defunción, aun se conserva grata memoria de las excelentes dotes que le adornaban.

A su viuda, hija y demás familia, reiteramos en esta fecha nuestro sentido pésame.

Destino

Se nombra ayudante de campo del general de la 15.ª división, al comandante de Artillería don Agustín Fernández Conde.

Misas

Se han visto muy concurridas las misas que en los padres franciscanos se han celebrado por el eterno descanso del alma del mal grado comandante de Artillería don José Martínez Díaz (q. e. p. d.) que durante varios años explicó la asignatura de Química en la Academia de Artillería.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda doña María de los Angeles Aguilar y a su hijo don José, alumno de esta Academia de Artillería.

Para el monumento a Juan Bravo

Al genial escultor don Aniceto Marinas le ha dirigida una atenta carta nuestro buen amigo el alcalde señor Guajardo, pidiéndole día para que se reúna la comisión encargada de los trabajos preliminares para la erección del monumento al conanero Juan Bravo.

Permuta

Han permutado en sus respectivas escaletas los maestros nacionales de Cautimptos y Collado Hermoso don Félix Martín y don Cándido Herrero.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el niño Julián Fuentes, hijo del jefe de esta sección de Estadística y asiduo colaborador nuestro don Mariano Fuentes.

Mañana celebran su fiesta onomástica don Gregorio García Chinchilla, contador de fondos provinciales; y el fabricante de harinas don Antonio Escorial.

Reciban nuestra felicitación.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que le ha retenido en cama, una preciosa niña, hija del abogado del Estado, señor González Reviriego.

Lo celebramos.

Universidad popular

En eñanzas para mañana

De seis y media a siete y media. Matemología y Paericultura, profesor don Segundo Gila.

De siete y media a ocho y media. Inglés, profesor don Pedro Mosteiro.

De siete y media a ocho y media. Química popular, profesor don Andrés León.

De siete y media a ocho y media. Dibujo aplicado a las Artes y Oficios, profesores don Manuel Palomares, don F. O. Serrano Soria y don Javier Cibello.

El censo de población

Continúan con gran actividad en la sección de Estadística los trabajos preparatorios para la confección del censo de población que ha de tener lugar el día 31 de Diciembre de este año.

Enferma

Lo está desde hace algunos días la esposa de nuestro buen amigo don Felicísimo Blanquez.

La deseamos un rápido y total restablecimiento.

Exámenes

En las oposiciones al cuerpo de Vigilancia que se celebran en Madrid, han aprobado con buenas notas los vigilantes de esta Jefatura de policía, don Ricardo Fagoaga, don Marcial Hidalgo, don Francisco Griman y don Francisco de Frutos.

Enviarnos a todos nuestra enhorabuena.

Camara urbana

Hoy a las once y media de la mañana se reunirá la junta directiva de la Asociación de propietarios de esta capital, en la secretaría del Casino de la Unión con el fin de aprobar el censo general correspondiente y señalar la cuota contributiva que ha de satisfacerse para las atenciones de la Cámara de la propiedad urbana de esta capital.

Llegada

Procedente de Madrid ha llegado a esta población el viajante de una acreditada casa de pieles, las que exhibirá en casa de la modista de sombreros

M. LUISA SILVA

hasta el día 12 del actual.

Daoiz, 16, bajo (casa del señor Zurdo). Horas: De diez a una y media y de tres a seis.

Viajeros

Han salido: Para Melilla, donde ha sido destinado, el comandante de Artillería y buen amigo nuestro, don Jesualdo Martínez Vivas, en unión de su distinguida familia.

Para La Armuña, el veterinario señor Hernanz y su hija Visitación.

Para Carbonero el Mayor, la profesora de niñas doña Josefa Rodríguez.

Para Valverde del Majano, don Miguel del Real, rico propietario de dicho pueblo.

Para Veganzones, el médico señor Useras.

Para Aldeanueva, el alcalde don Pedro Calvo y su distinguida esposa.

Han llegado:

De un largo viaje por Andalucía, el farmacéutico de Mañoveros don Antonio Martín y su joven esposa.

ENCARGADO

Se necesita para una importante fábrica de cerámica, establecida próximo de Zamora, persona que conozca prácticamente todas las operaciones de esta industria. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

Vinos y Coñacq

de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia. JORJE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz número 16, 2.º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.ª

[En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

Hubo un rey español que como todos los de su privilegiada estirpe, ignoraba el valor del dinero. Era este hombre de buen corazón y muy liberal (liberal... en el sentido de ser dadivoso), pues distribuía cuantiosas limosnas entre los pobres, favoreciendo también a muchos de sus cortesanos que necesitaban, según ellos, algún suplemento a sus rentas o sueldos.

Con frecuencia solía decir a su intendente:

—Entrega cien doblones a la viuda de Fulano.

—O bien:

—Dale al barón de tal, cuarenta mil reales.

De cinco hermosas monedas de oro no bajaba nunca la más pequeña dádiba de tan generoso monarca.

Una apacible tarde de Mayo, que dedicó por entero a la caza, su diversión favorita, sucedióle lo que se lee en muchas historias de reyes, que persiguiendo una pieza, y por especiales circunstancias, se apartan de la comitiva y se hallan a solas en paraje desconocido, sin saber por cual senda enderezar sus pasos.

Digo, pues, que eso mismo le aconteció al de mi cuento; extravióse en un bosquecillo, y después de dar muchas vueltas, completamente desorientado, salió de la fronda y llegó a su ribazo frontero a una verde y extensa pradera donde pacían multitud de blancas ovejas. Sentado en una piedra vió también al pastor, hombre joven, fuerte, de cara simpática, curtida por la intemperie; de él recibió afectuoso saludo, que sin dejar de ser respetuoso no lo era como de súbito a rey, pues el pastor ignoraba por completo el alto honor que recibía con tan excelsa visita. Cuando más y juzgando de la calidad por el rico traje del solitario cazador, le tomó por algún caballero de la corte.

Conservando el rey su incógnito, y sintiéndose fatigado, se sentó al lado del campesino entablado con él un interesante diálogo, del cual, solo conservan las crónicas las siguientes preguntas y respuestas:

—¿Cuántas ovejas guardas?

—Quinientas, señor.

—¿Y no se te pierde alguna?

—Rara vez, gracias a mis ayudantes que son esos cinco mastines que vuestra merced podrá ver vigilantes en derredor del rebaño.

—¿Eres soltero?

—No, señor; tengo mujer y tres hijos, amén de mis padres que viven conmigo, ya viejecitos. ¡Dios me los conserve muchos años.

—¿Y cuánto ganas en tu oficio?

—Cuatro reales diarios, señor—contestó el hombre en un tono como quien da importancia a lo que dice.

¡Cuatro reales! repitió el monarca admirado.

Ni un maravedís menos; mi amo es muy generoso.

Pero... con esa cantidad ¿qué puedes hacer?

—Pues con los cuatro reales mantengo a la familia, pongo dinero a réditos y pago deudas atrasadas.

Loa a contestarle el rey, cuando oyó a lo lejos las trompas de caza, y despidiéndose precipitadamente del pastor salió al encuentro de la tropa de cazadores que le aguardaba buscando. Parecióle oír aún las últimas palabras del pastor, y pensaba que aquel hombre rudo y sencillo no tenía motivo ninguno para engañarle; por lo tanto, debía creer que cuatro reales era una cantidad más considerable que lo que él hasta entonces se había figurado.

—Apunta 50 reales para el convento de monjas de Santa Clara, y 300 reales... no, pon 100, para el capitán X, que es a su hija.

El intendente se quedó con tanta boca abierta, y creyendo no haberlo oído bien, se permitió hacerlo así presente con todo respeto; mas como Su Majestad repitiera claramente lo de los 50 y 100

reales, puso tal cara de sorpresa que no pudo menos de preguntarle el rey:

—¿Te asombra lo que te digo? Pues esto obedece a que he aprendido a conocer el valor del dinero, y me doy el parabién, pues la nueva ciencia que he adquirido me permitirá socorrer cien veces más necesidades, repartiendo equitativamente mis mercedes.

—No lo dudo señor... Mas permítame Vuestra Majestad que le manifieste que con 50 reales ni con 100...

—No piensas bien lo que dices—le interrumpió el Monarca—has de saber que hace un par de días estuve hablando con un pastor, el cual me aseguró (sin saber con quien hablaba), que con cuatro reales diarios, que le dá generosamente su amo, no solo se mantiene él y su familia, nada escasa, sino que todavía le queda dinero para que le rente, y aún reserva algo para pagar deudas atrasadas.

—Sñor, un pobre guardián de ganado podrá vivir, y no con desahago, con cuatro reales diarios, y hasta concedo que pueda mantener a su familia; pero economizar dinero para colocarlo a rédito, y más aún... reservar una parte para el pago de deudas atrasadas... digo que eso es imposible. Sin duda ese buen hombre, por no saber con quien hablaba, se permitió... no diré burlarse, pero sí dar una broma a V. M.

—Es decir que... ¿crees que ha mentido?—Seguramente; sin poseer una varita mágica no es posible convertir cuatro reales de vellón en cuatro ducados de oro.

—Está bien—contestó el rey—De si ha mentido o no hemos de enterarnos esta misma tarde; pues quiero que vengas conmigo a visitar al pastor, y ambos seremos sus jueces. Si ha mentido, se le castigaré, pero en previsión de que haya dicho la verdad llevarás un bolsillo repleto de oro.

Y efectivamente, aquella tarde misma fueron ambos al lugar donde pacían las blancas ovejas, y allí estaba el pastor, a quien interrogó el rey sin pérdida de tiempo.

—Tu afirmas le dijo que con cuatro reales diarios te mantienes tu, tu familia, pones dinero a rédito y pagas deudas atrasadas... ¿No es eso lo que me has dicho?

—Sí señor.

—Pues este caballero, —continuó el rey indicando al intendente—este caballero, que entiende mucho de cuentas dice que eso no puede ser, y venimas el y yo a saber, por tu misma boca si te has querido burlar de mí o si has dicho la verdad. Expílicate, pues.

—Es muy sencillo, señor—contestó el pastor sin desconcertarse,—solo he dicho la verdad; con los cuatro reales vivimos mi mujer, mis tres pequeñuelos y mi padre y mi madre; pongo dinero a réditos porque al mantener a mis hijos espero que ellos me paguen en la misma moneda cuando yo sea viejo; y pago deudas atrasadas porpae... estoy haciendo con mis padres lo que ellos hicieron conmigo cuando yo era niño.

—Entrégale la bolsa—dijo el rey a su intendente.—No solo no ha mentado ese hombre sino que ha dicho una gran verdad, encerrando en pocas palabras todo un tratado de moral.

Pidan el exquisito vino

“FINO LA INA”

Cosechado por la casa

Pedro Domecq y C.ª
Jerez de la Frontera

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas. Pidán catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Canto general de Representaciones

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Noviembre

7

DOMINGO

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Se confirma la dimisión del gobernador de Barcelona. Protesta contra un alcalde de Real orden. En Barcelona se reanuda el trabajo.

Dice el señor Dato

Hoy ha dedicado el jefe del Gobierno la mañana a la Presidencia y allí ha recibido numerosas visitas, contándose entre ellas la diaria de los periodistas.

Dijo el señor Dato que había estado conferenciando con él el alcalde de Madrid, el general don Miguel Primo de Rivera y el director de Navegación y Pesca que había ido a despachar.

Dió la noticia de que los Reyes de España con el infante don Jaime habían llegado a París a las diez y cuarto.

Se confirma la dimisión

Seguía diciendo el presidente que el gobernador de Barcelona le había dado cuenta de los acuerdos tomados en la reunión magna celebrada ayer, y que ya publica hoy la Prensa, y al mismo tiempo le había reiterado la dimisión que desde hace tiempo tiene presentada, por entender que su gestión no era estimada por importantes elementos como acertada. Los ruegos del Gobierno hicieron que esta dimisión se fuera aplazando, a lo que accedió el señor Bas, porque aquél aprobó en todo momento su gestión.

En vista de la insistencia en la dimisión, el ministro de la Gobernación ha autorizado al gobernador de Barcelona para que venga a Madrid, y es probable que el señor Bas realice hoy mismo el viaje.

Después de hablar con el señor Bas el presidente propondrá al Rey el sucesor del gobernador dimisionario, para lo cual el señor Dato conferenciará mañana con el conde de Bugallal, que constantemente tiene puesta su atención en la situación de Barcelona.

Los metalúrgicos

Manifestó después el señor Dato que el subsecretario del Trabajo le ha dado cuenta de sus gestiones para llegar a términos de conformidad entre patronos y obreros metalúrgicos, y aunque ésta se ha logrado, no se sabe si es completa, por lo cual será preciso una nueva conversación a ver si se logra que el trabajo se reanude el lunes próximo.

Falta de carbón

Al llegar a este punto la conversación, fué interrumpida por una llamada al teléfono, por el que habló el presidente con el ministro de Fomento.

Terminada la conferencia dijo el señor Dato que aquella conversación se relacionaba con la visita que le había hecho el alcalde de Madrid, que fué a decirle que se agotaba el depósito de carbón que tenía para la fábrica del gas, porque no llegaba el número de vagones que se le había ofrecido y solicitaba que la Compañía

del Norte facilitara el material necesario.

Lo que el ministro de Fomento contestó a esta petición transmitida por el presidente, es que la Compañía tenía los vagones preparados, pero que en bocamina no había el carbón preciso para la carga.

Como esto ya es una cuestión entre la mina y el Ayuntamiento, lo comunicará al alcalde para que éste resuelva.

Próximo Consejo

El próximo Consejo de ministros se celebrará el martes y tendrá carácter exclusivamente administrativo.

EN HACIENDA

Comisiones

Esta mañana visitó al señor Domínguez Pascual una comisión de comerciantes de la provincia de Zamora, presidida por D. Carlos Prast solicitando del ministro que hasta la aprobación de la ley del Timbre, con las modificaciones necesarias, pues en la forma que quedó aprobado es imposible cumplirla, ordene al inspector encargado en aquella provincia haga lo que se hace en el resto de las provincias de España, y no proceda en la forma que hasta aquí viene procediendo.

Los navarros

Ayer por la tarde le visitó otra comisión de navarros, alegando que por razón de estar excluidos del papel sellado, no se les incluyan en el pago de las guías por uso de armas, conforme indica la ley del Timbre.

El señor Domínguez Pascual expuso a esta comisión que no veía paridad alguna en lo que manifestaban y exigían.

El señor Morote se retira

El ex gobernador de Barcelona señor Morote ha visitado a su jefe, el conde de Romanones, para notificarle que se retira de la política, si bien le reiteró su inquebrantable adhesión.

En breve el señor Morote dará una conferencia en el Ateneo en la

que explicará las razones de su determinación.

Empleados en huelga

Hoy se han declarado en huelga los funcionarios del Banco Hipotecario de España, por no haber sido atendidos por el Consejo de dicho Establecimiento de crédito, en sus peticiones de mejora de sueldos.

El Consejo del Banco, ha contestado a la actitud de los empleados, dejando cesantes a más de noventa.

El local que ocupa el Banco Hipotecario, está vigiladísimo por fuerzas de los Cuerpos de seguridad y guardia civil.

Notas varias

Se indica para gobernador de Barcelona al señor conde de San Luis o al señor Mattos que ya lo fué en el año 1917.

Esta tarde han conferenciado extensamente los señores Dato y Sánchez Guerra.

Esta noche, ha salido para Valladolid el señor Ossorio y Gallardo donde dará una conferencia sobre la democracia cristiana.

Protesta contra un alcalde

En el ministerio de la Gobernación, siguen recibiendo telegramas y cartas de protesta contra la conducta del alcalde de Real orden de Cartagena señor Anguita, recientemente nombrado, y que en el poco tiempo que lleva al frente de la Alcaldía, ha declarado cesantes a 61 funcionarios del Municipio.

Expediente de responsabilidad

En el ministerio de Instrucción pública, han asegurado a los periodistas que el ministro ha firmado hoy una Real orden disponiendo se incoe expediente de responsabilidad a un alto empleado del Consejo de Instrucción Pública.

Asamblea agraria

El señor Gasset ha marchado a Denia para presidir la Asamblea agraria que se celebrará en dicha población.

La coalición

Se han reunido los señores Goicoechea, Serrano Jover, Alvarez Arranz y conde de Santa Engracia para tratar de la candidatura de coalición por Madrid.

El conde de Santa Engracia publicará una carta explicando las razones que le asisten para figurar en aquélla.

Regreso de la reina Cristina

El lunes próximo, en el rápido, regresará de San Sebastián S. M. la reina doña Cristina.

De provincias

Solución de la huelga

Barcelona, 6.—En una reunión celebrada en el Gobierno civil entre patronos y obreros con asistencia del subsecretario del Trabajo se ha resuelto la huelga de metalúrgicos, aceptando la fórmula del subsecretario, señor vizconde de Altea. A la reunión asistieron el Noy del Sacre y otros conocidos sindicalistas.

Mañana circularán los tranvías y se abrirán los teatros y el lunes se trabajará en todas las fábricas.

El gobernador ha salido hoy para Madrid, antes de marchar, ha entregado a los establecimientos benéficos 719.000 pesetas, recaudadas de los casinos y círculos de recreo.

Del extranjero

Llegada de los reyes a París

París, 6.—Esta mañana han llegado los Reyes de España y el infante don Jaime.

El elemento oficial y muchos miembros de la colonia española les aguardaban en la estación del Quai d'Orsay, haciéndoles un gran recibimiento. Viajan de incógnito, y el Rey usa su título de duque de Toledo.

Es casi seguro que S. M. el Rey regrese de Londres antes que S. M. la Reina.

El objeto del viaje es en realidad continuar el tratamiento de la sordomudez del infante don Jaime, que cada día hace nuevos progresos gracias al régimen a que lo sometieron los especialistas ingleses.

A medio día almorzaron S. M. en el Eliseo con el Presidente de la República.

No se ha señalado aún la fecha en que irán a Londres; pero estarán aquí unos días.

SEÑORAS

Ha llegado el viajante de la casa Francisco Martín, sucesor de Gambarens, Madrid, con los modelos de abrigos, bardinas e impermeables para señoras, el cual les expondrá durante breves días, en casa de su representante don Fernando Martín.

Doctor Castelo, 12, primero.
Horas de once a una y de cuatro a siete.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42